**I4UP 1718-2019**  *ARCO 63897-2019*

Manizales, Martes 27 de agosto de 2019

Señor(a):

**LEONOR MORA ARANGO**

CALLE 5 A N° 21-64

Los Alcázares

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2019-14169**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Lunes 02 de diciembre de 2019 a las 09:00 AM ,**con el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia **,** ARTíCULO 92 NUMERAL 12,de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

***Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.***

Las instalaciones de la INSPECCIóN CUARTA URBANA de Policía, están ubicadas en la Calle 12 # 3B-69 Edificio Los Cedros – Barrio Villa pilar, teléfono 8731621.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,

**GLORIA AMPARO LÓPEZ M**

Auxiliar Administrativa